



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 100/2024.-**

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Palestina: mitos y realidades. Una mirada histórica necesaria". (FHCS-DGASTW N°3348/2024; TRA 3921/24), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Mariela Flores Torres docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quienes reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; Cátedra abierta Edward Said y otros Estudios Subalternos UNPSJB; Cátedra abierta de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales UNPSJB Trelew; Departamento de Historia; Departamento de Ciencia Política; Materia: Problemáticas del Mundo Actual 1 –carrera de Historia; materia Historia Política Contemporánea–carrera de Ciencia Política.

Que el proyecto involucra a las instituciones: Ministerio de Educación del Chubut Colegio Aliwen N° 1724 – Gaiman.

Que se desempeña como docente la Prof. Paula Ibarrola.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Brindar herramientas teóricas para abordar geopolítica, los movimientos de resistencia y de liberación nacional, el islam político, los derechos humanos, los movimientos de mujeres y feminismos, y la acción colectiva de manera crítica.

Que dicha propuesta se desarrollará entre los meses de marzo, abril y mayo de 2024. Con una carga horaria de 36 hs

Que la propuesta formativa está dirigida a estudiantes y graduados de distintas carreras de posgrado de las carreras de Historia, Ciencia Política, Comunicación, Turismo, Sociología, Antropología, Trabajo Social Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas y público en general.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

...//



...2//. -

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Palestina: mitos y realidades. Una mirada histórica necesaria". Prof. Mariela Flores Torres de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew. Con una carga horaria de 36 hs.

Art. 2º) Que se desempeña como docente la Prof. Paula Ibarrola.

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Mariela Flores Torres directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 100/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente